



Enseñanza Canarias

FeSP-INFORMA

ENSEÑANZA CANARIAS

Estimados compañeros y compañeras:

Hoy día 17 de octubre se celebra la primera Mesa Sectorial de Educación para tratar, entre otros puntos, el Concurso de Traslado Autonómico y la Tasa adicional para la estabilización del empleo temporal 2017.

Comienza la jornada tratando el tema de los horarios ponderados de FP (en mesa Técnica). Este punto fue pedido por los sindicatos con representación en la Mesa General.

La administración expone que los Horarios Ponderados se vienen aplicando desde la puesta en marcha de la LOGSE (1998). La ponderación de los horarios viene dada por el encaje de los centros de trabajo. Propone trabajar conjuntamente para darle solución a este problema. Hace hincapié en la necesidad de que en los centros de FP se realicen horarios solidarios.

La parte sindical agradece la disposición al diálogo y expone la necesidad de dejar de aplicar los horarios ponderados y volver a la jornada de 18 horas. Se expone la necesidad de recuperar una hora de tutoría para los primeros cursos de FP, que al profesorado se le permita elegir un solo módulo, que se compute las tutorías de FCT aparte de las otras tutorías.

Con respecto a las guardias de la tercera evaluación, consideramos que no es necesario dedicar la totalidad de las horas a guardias, dedicando éstas a otras actividades encaminadas a mejorar la calidad educativa, como puede ser la formación del profesorado.

La administración propone emplazar a los sindicatos para dentro de 3 o 4 semanas y trabajar sobre un documento conjunto sobre esta problemática. Ve posible un tránsito en la modificación de los horarios en los centros de FP.

En lo que respecta a la convocatoria de la Mesa Sectorial (con la presencia del nuevo Director General de Personal, Rafael Bailón), se trata el Concurso de traslados autonómico partiendo del documento del CGT de 2016. La administración espera que en la segunda quincena de noviembre esté la documentación preparada. El marco normativo es el del concurso general. Es la primera vez que se hace un concurso autonómico y la plataforma que se utilizará es la del Ministerio. A fecha de hoy existe una respuesta positiva por parte del Ministerio y se tiene la intención de sacar las **plazas de carácter singular**.

Desde UGT abogamos por que se ofrezca el número suficiente de estas plazas que haga realmente efectivo el Concurso para los docentes de Canarias.

TASA ADICIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL.

La administración informa que el acuerdo entre las principales centrales sindicales (UGT, CCOO y CSIF) y el Ministerio de Hacienda, permite la estabilización del empleo público. En Canarias ha ido incrementándose considerablemente el número de interinos. Actualmente hay una cantidad de 4.500 interinos a tiempo completo. La administración trabaja con una serie de cifras globales. En este sentido nos informa que a 31 de diciembre de 2013-14 y 16 las tasas de reposición, controlando solo las plazas vacantes son algo más de 2067 plazas entre todos los cuerpos. Sobre esta cifra se calcula el 90%, es decir, 1860 plazas aproximadamente y que se pueden ofertar. La administración y los sindicatos deben decidir, a partir de este año, la manera de distribución de estas plazas. Esta cifra se incrementará atendiendo al 100% de la tasa de reposición de los próximos años.

La administración se compromete a enviarnos, en breve, la tasa de reposición por especialidad. Se las haremos llegar desde que la tengamos.